## **BANDO**

## SOLICITUD LICENCIA DE PASTOS COMUNALES AÑO 2018.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS GANADEROS/AS QUE HASTA EL PROXIMO DIA <u>16 DE MARZO</u> ESTA ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LA LICENCIA DE PASTOS.

PARA ELLO SE HABRA DE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

## **ANTES DEL PROXIMO DIA 16 DE MARZO:**

- Solicitud de licencia de pastos cumplimentada en el modelo que será facilitado en el Ayuntamiento.
- Relación de crotales cumplimentada en Carta enviada por la Consejeria (Una por cada recinto o agrupación de Monte)
- Hojas de Saneamiento de la última Campaña de Vacas, Cabras y Ovejas.
- Documento de identificación de Caballos (PASAPORTE)

NO SE TRAMITARA NINGUNA SOLICITUD DESPUES DE TERMINADO EL PLAZO INDICADO.